



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Diciembre 2019
Año VII N° 40



Representantes del Poder Judicial de Perú visitan la Escuela Judicial como parte del proyecto denominado “Apoyo al Sector Justicia”.

Danny Hernández Mata

- La delegación de visitantes se conforma por cinco personas: tres jueces peruanos de nivel superior, un fiscal superior y el director de la oficina en Perú del American Bar Association, Colegio de Abogados de los Estados Unidos.
- “Estas actividades contribuirán en gran medida a fortalecer la visión de las autoridades peruanas del sistema de justicia costarricense y contribuirán a mejorar el desempeño de sus funciones en Perú”. Raúl Callirgos, director de la oficina en Perú del American Bar Association.



El pasado 25 de noviembre, un grupo de representantes del Poder Judicial de Perú conformado por tres jueces superiores, un fiscal superior y el director de la oficina en Perú del American Bar Association visitaron la Ciudad Judicial ubicada

en San Joaquín de Flores, para conocer de primera mano la experiencia en materia de aplicación del sistema acusatorio en Costa Rica.

La representación peruana se encontraba liderada por Raúl Callirgos, director de la oficina en Perú del American Bar Association, Colegio de Abogados de los Estados Unidos.

Raúl Callirgos encargado de la delegación manifestó:

Nuestro apoyo lo brindamos través de un proyecto denominado Proyecto de Apoyo al Sector Justicia que se ejecuta en coordinación con la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, bajo el auspicio de la Sección Antinarcoóticos y de Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés), del Departamento de Estado de los Estados Unidos. En la actualidad, nos encontramos apoyando la capacitación sobre Técnicas de Investigación Criminal y Técnicas de Litigación Oral a los operadores del sistema de justicia que están por implementar el sistema acusatorio en todo el país.

Sobre la visita, Callirgos señaló:

Como parte de nuestras actividades, tenemos previsto apoyar a los operadores del sistema de justicia peruano conociendo la experiencia en materia de aplicación

del sistema acusatorio en Costa Rica para tener una cercanía al sistema de justicia costarricense, en especial lo relacionado con casos de flagrancia, en los que son líderes en la región, y todo ello aplicando de manera transversal el sistema acusatorio.



Callirgos agregó:

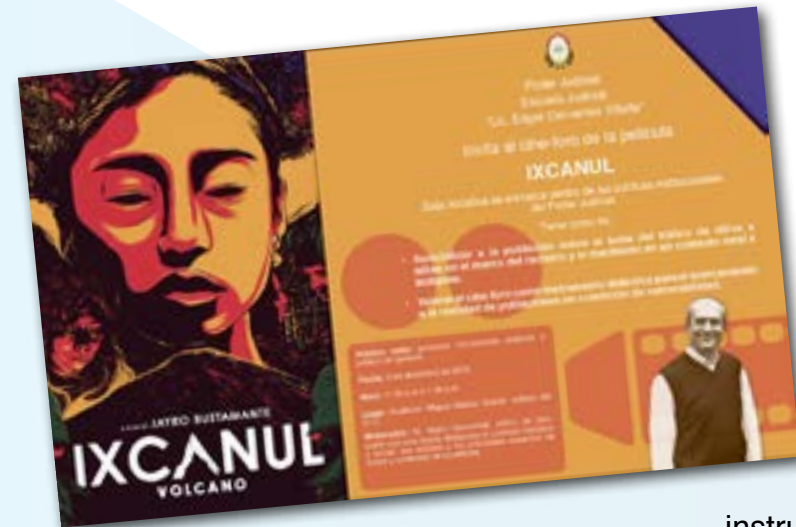
Nuestra organización, a través de la sección Rule of Law Initiative (Iniciativa para el Estado de Derecho), viene apoyando al Gobierno de Perú en el proceso de implementación del sistema acusatorio en materia penal que inició en julio de 2006 y que viene incorporándose progresivamente a lo largo de todo el país. A la fecha, de los 34 distritos judiciales, ya se ha implementado el sistema acusatorio en 32 de ellos, quedando aún pendientes Lima y Lima sur, en la capital del país.

La visita de la comitiva sudamericana se llevó a cabo del lunes 25 al viernes 29 de noviembre. El primer día, le correspondió visitar la Ciudad Judicial, específicamente, el Centro de Intervenciones Telefónicas para informarse sobre su relación con el proceso penal; la Medicatura Forense para conocer sus protocolos de actuación; y los Laboratorios Forenses, la Unidad Canina, así como la Escuela Judicial, Lic. Édgar Cervantes Villalta, donde fueron recibidos por Magdalena Aguilar Álvarez, coordinadora del Área de Servicios Técnicos, quien explicó en detalle las labores del Área Académica de la Escuela Judicial, así como el aporte y la fuerte presencia de los contenidos multimedia y audiovisuales en los procesos de capacitación.

Durante la reunión, se contó con la participación de Marisol Barboza Rodríguez, especialista en métodos de enseñanza, quien narró los procedimientos que la Escuela Judicial utilizaba en sus programas de formación y capacitación, los cuales respondían a las especificaciones propias de cada una de las materias y de los asuntos que atendían las personas servidoras del Poder Judicial costarricense, para lo cual articulaban en su oferta los enfoques constructivistas y por competencias profesionales.

La visita oficial de la delegación finalizó el 29 de noviembre en las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia y en la Fiscalía General de la República.

Cine-foro: “Ixcanul”, la película Humanizar el aprendizaje dentro de un contexto judicial



Como iniciativa para promover el análisis y la discusión dentro de las políticas institucionales, la Escuela Judicial utilizó la modalidad del cine-foro como un

instrumento didáctico,

y su moderación estuvo a cargo del cineasta Mario Giacomelli.

La primera actividad se llevó a cabo en el Auditorio “Miguel Blanco Quirós” en el edificio del Organismo de Investigación Judicial.

Sus objetivos fueron sensibilizar a la población sobre la existencia de la discriminación hacia los pueblos indígenas, en contraste con la lucha por una sociedad más equivalente, así como valorar el cine-foro como instrumento didáctico para el reconocimiento de las formas de discriminación.

Este primer cine-foro contó con la participación de la señora Ligia Jiménez Zamora, encargada de los asuntos indígenas de la Defensa Pública, y del señor Jean Carlo Monge, juez penal, ambos integrantes de la Subcomisión de Pueblos Indígenas, quienes resaltaron el concepto interseccionalidad que ponía de manifiesto cómo las diferentes categorías sociales generaban opresiones y privilegios muy dispares al entrecruzarse entre ellas.

Como participación especial, el señor Alexander Rojas, indígena

de la región boruca, destacó dos elementos importantes: el primero fue la importancia de darles prioridad legal y seguridad social a las personas indígenas, tal y como ya ha sucedido con otras poblaciones en condición de vulnerabilidad que han logrado leyes específicas. El segundo elemento fue desmitificar algunas percepciones sociales sobre las poblaciones indígenas, como considerarlas ignorantes y de categoría menor en términos de ciudadanía.

Adicionalmente, el señor Rojas agradeció la selección de la película, pues reflejaba fielmente la realidad sociocultural de su pueblo.

La película Ixcanul (Volcán)

Es una producción guatemalteca que narra la historia de María, una joven de 17 años, quien debe vivir la discriminación en un contexto autóctono.



Cine-foro: “La voz de la igualdad” Humanizar el aprendizaje dentro de un contexto judicial

Discriminación de género

La segunda proyección cinematográfica, titulada La voz de la igualdad, fue presentada en el Salón de Servidores Judiciales, en el edificio de la Corte Suprema de Justicia. Esta película trata sobre la historia de Ruth Bader Ginsburg, quien lucha por la igualdad de derechos en Estados Unidos, basándose en un hecho que permitió dejar un precedente para cambiar las leyes y así evitar la discriminación de género.



Esta actividad procuró sensibilizar a la población sobre la existencia de leyes discriminatorias por razones de género en contraste con la lucha de una sociedad más equivalente, y valorar el cine-foro como instrumento didáctico para el reconocimiento de la discriminación por razones de género.

El acto contó con la participación de la señora Jeannette Arias Meza, jefa de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial, quien, de una forma clara y sencilla, explicó el aspecto legal de discriminación de género en las diferentes normas de nuestro ordenamiento jurídico, así como los aportes de la Sala Constitucional y el de la Secretaría de Género en el tema.

Además, del señor Mario Giacomelli, crítico cinematográfico, destacó el contexto histórico y social, sus actores y actrices y los principales aspectos de forma y contenido de la película.

Este tipo de actividad genera un aprendizaje significativo, a través de la emoción, al generar atención y disfrute, humanizando el aprendizaje dentro de un contexto judicial.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Gestión Humana



Personal judicial se capacitó en gestión del cambio

Karla Alpizar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana impartió el taller “Manejo del Cambio” dirigido al personal judicial que de alguna manera se vio afectada con las reformas a la Ley de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial.

Este taller buscó generar un espacio que facilitara la apertura al diálogo y el reconocimiento de las emociones y los sentimientos ante las nuevas condiciones de jubilación que deben enfrentar.

En total, se impartieron tres talleres los días 27 de setiembre, 4 y 11 de noviembre, en los que participaron 60 personas, quienes según el régimen de pensiones anterior estaban próximas a jubilarse y con la entrada en vigencia de la reforma vieron sustancialmente modificadas sus condiciones.

El taller fue impartido por el Lic. Miguel Arroyave Vélez, psicólogo del Servicio de Salud y quien abordó el tema desde un enfoque de reconocimiento de las emociones y el redireccionamiento de los esfuerzos para crear nuevos proyectos que se ajusten a las condiciones actuales y que permitan gestionar el cambio de manera positiva.

Para el Subproceso es fundamental minimizar la ansiedad, estrés y miedo que pueden generar los cambios, por esta razón promueven espacios de formación mediante los cuales se facilita la apertura al diálogo y el manejo de las emociones personales.



Gestión del cambio: Durante el taller se utilizaron técnicas que promueven en cada una de las personas participantes el análisis interno y la aceptación de los cambios.



Gestión del cambio: El taller buscó preparar a las personas para que respondan de manera ágil a los cambios que viven dentro de su ambiente laboral.

La Auditoría Judicial participó en el taller inteligencia emocional

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 15 de noviembre, 60 personas servidoras judiciales de la Auditoría Judicial, participaron en el taller “Inteligencia Emocional”, con el fin de propiciar un espacio de aprendizaje que permita identificar las competencias emocionales y cómo pueden ser utilizadas para fortalecer las relaciones interpersonales.

El taller fue impartido utilizando como base una metodología vivencial y participativa que mediante el uso de ejemplos cotidianos permitió la reflexión acerca del impacto que tienen las emociones en el entorno y las posibles formas de expresarlas.

El taller fue contratado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana e impartido por la empresa Centro de Desarrollo Solera S.A., quienes enfocaron sus esfuerzos en dar a conocer herramientas que ayuden a las personas a autoconocerse y a potenciar la motivación, el entusiasmo y el rendimiento, generando a su vez ambientes de trabajo que estimulen el crecimiento, el compromiso y la cohesión grupal.

Este proceso de formación responde a una de las necesidades detectadas en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación realizado por este Subproceso durante el 2019, a todas las personas que conforman la Auditoría Judicial.



Inteligencia emocional: El taller permitió que las personas participantes tomen conciencia de la importancia del reconocer sus emociones.



Inteligencia emocional: La gestión de las emociones implica conocer cuáles son las emociones de las personas que están en el entorno.



Inteligencia emocional: El manejo de la frustración se hace necesaria para mantener las relaciones laborales saludables.

Personal de la Dirección Jurídica se capacita en el manejo del estrés

Funcionarias y funcionarios de la Auditoría Judicial participaron en el taller “Manejo del estrés” impartido por el Subproceso Gestión de la Capacitación, el pasado 22 de octubre.

En total participaron 53 personas, con el objetivo de sensibilizar a la población judicial sobre la importancia de adoptar prácticas que ayuden a controlar los niveles de estrés y prevenir el desgaste individual y grupal asociado a las cargas de trabajo.

Las personas asistentes compartieron con el personaje “La Benigna”, interpretado por la doctora en psicología Carolina Rodríguez y quien mediante un ejercicio de retro inspección guía a las personas a enfocar sus realidades cotidianas y a replantear las oportunidades de mejora.

Además, se propició un espacio para facilitar técnicas que permitan controlar los niveles de estrés, mejorar la concentración, calmar la ansiedad e incrementar los niveles de energía y productividad.

Este proceso de formación responde a una de las necesidades de capacitación detectadas en el diagnóstico de necesidades realizado por el Subproceso Gestión de la Capacitación, durante el 2019, a todas las personas que conforman la Auditoría Judicial.



Manejo del estrés: El autoconocimiento representa uno de los pilares fundamentales para aprender a manejar situaciones de alto nivel de estrés.

Personal Judicial del Primer Circuito Judicial de San José vivió la experiencia LiFe 2019



Life 2019 – San José: El Coach Carlos Aguirre expuso sobre “Finanzas con inteligencias emocional”

Más de 260 personas servidoras judiciales del Primer Circuito Judicial de San José, vivieron la experiencia “LiFe 2019 Libertad Financiera con Éxito”, el pasado 31 de octubre, en el Auditorio Miguel Blanco Quirós.

“LiFe” es un ciclo de conferencias cortas, innovadoras

y propicias en las que especialistas comparten con la población judicial conocimientos y herramientas básicas para lograr un manejo saludable de las finanzas.

Esta actividad contó con el apoyo de la Comisión de Ética y Valores, por lo que el Magistrado Presidente de esta Comisión, Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, realizó la apertura a la actividad y resaltó la importancia de crear conciencia en relación con temas financieros.

La jornada dio inicio con la presentación de la Dra. Carolina Rodríguez con su personaje “La Benigna”, quien se encargó de hacer el hilo conductor y entrelazar las charlas, para promover el análisis sobre temas como la salud, el bienestar y el proyecto de vida.

Este ciclo de conferencias reunió un amplio repertorio de temas y personas expertas en finanzas quienes tenían como principal objetivo promover hábitos de consumo saludables.

El Coach Carlos Aguirre, enfocó su exposición en cómo lograr tener unas finanzas sanas haciendo uso de la inteligencia emocional, partiendo de hacer siempre compras necesarias e inteligentes.



Life 2019 – San José: Experta en finanzas, Mónica Quirós.

El investigador y asesor en finanzas personales, Rigoberto Salazar Delgado, invitado por la Asociación Solidarita de Servidores Judiciales (ASOSEJUD) habló sobre “Por qué nos endeudamos: economía conductual y toma de decisiones”, y dio ejemplos y técnicas para reconocer los estímulos que hace el mercado para promover el consumo en la población y así hacer compras más responsables.

Por su parte, el Gerente Comercial de Coopejudicial, Cristian Valverde Chinchilla, profundizó en la importancia de que cada persona conozca su situación económica real, contemplando, deudas actuales, tasas de interés, cuotas y capacidad de pago, para poder establecer metas que le permitan salir de deudas con mayor antelación.

El Asesor Legal en deudas, Luis Pereira, explicó “El ABC de las finanzas: derechos y responsabilidades al adquirir una deuda” y la experta en finanzas Mónica Quirós, habló sobre la importancia de contar con un “Patrimonio a prueba de fuego”.

Además, las personas participantes identificaron los principales aspectos que se deben tomar en cuenta para crear un presupuesto y el analista profesional del Programa Salud Financiera del BAC Credomatic, Luis Sandoval Paniagua fue el encargado de dar las pautas básicas que se deben tomar en cuenta.

También, se contó con la participación del Gerente de Caprede, Alexander Arguedas Vindas, quien expuso sobre “¿Invertir? Gestión de riesgos y buenas prácticas” mediante la cual dio consejos sobre cómo inversiones de manera inteligente.



Life 2019 – San José: El asesor en finanzas, Rigoberto Salazar, fue invitado por la Asociación Solidarista de Servidores Judiciales.



Life 2019 – San José: El Gerente de Caprede, Alexander Arguedas, dejó claro que todo tipo de inversión conlleva un riesgo, pero que haciendo un buen uso de ellas se puede obtener altos réditos.



Life 2019 – San José: La actividad contó con la asistencia el Magistrado Presidente de la Comisión de Ética y Valores, Luis Porfirio Sánchez Rodríguez y la subdirectora de la Dirección de Gestión Humana, Waiman Hin Herrera.



Life 2019 – San José: La actividad fue moderada por “La Benigna”, personaje interpretada por la doctora en psicología Carolina Rodríguez.



Life 2019 – San José: LiFe está dirigida a toda la población judicial y forma parte del Programa de formación de Salud Financiera, desde la estrategia de “Calidad de Vida”.



Life 2019 – San José: Luis Sandoval, analista profesional del Programa Salud Financiera del BAC Credomatic, dio consejos para crear un presupuesto.



Life 2019 – San José: El asesor legal en deudas, Luis Pereira participó como expositor y explicó los derechos que tienen los consumidores ante las empresas acreedoras.



Life 2019 – San José: El Gerente Comercial de Coopejudicial, Cristian Valverde, explicó diferentes herramientas funcionales para pagar deudas.

Dirección de Justicia Restaurativa se capacitó en técnicas de autocuidado y manejo del estrés

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana impartió tres talleres sobre “Autocuidado” en los que participaron un total de 43 personas de la Dirección de Justicia Restaurativa, que laboran en los Circuitos Judiciales de San José, Heredia, Alajuela, Limón, Pococí, Pérez Zeledón y Guanacaste.

El taller se impartió los días 4, 11 y 18 de noviembre en las instalaciones de la Escuela Judicial, con el objetivo de incentivar en las servidoras y servidores participantes la adopción de prácticas de autocuidado, con sentido de urgencia, como factor protector para el fortalecimiento de la salud y prevención del desgaste individual y grupal asociado al trabajo.

El taller fue impartido por la gestora de capacitación Rocío Monge Rojas, quien se encargó de guiar a las personas participantes en la construcción de nuevos conocimientos y eliminación de mitos asociados al tema del autocuidado.

Además, se contó con la colaboración del preparador físico, Mauricio Arias Bonilla, quien instó a las personas a realizar algún tipo de actividad física y hacerlo parte de su rutina diaria.

Esta actividad formativa responde a la necesidad de contar con un personal capacitado en temas que les permitan mejorar su salud y enriquecer la visión de labor conjunta, lo que impacta de manera positiva el servicio público que brindan.



Autocuidado: El espacio formativo facilita las herramientas básicas para mejorar la gestión emocional.



Autocuidado: El taller permite que las personas participantes tomen conciencia de la importancia del autocuidado.

Personal de la Dirección del Programa Justicia Restaurativa participa en taller de trabajo en equipo

Karla Alpizar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Funcionarias y funcionarios judiciales de la Dirección del Programa Justicia Restaurativa participaron durante los meses de octubre y noviembre en el taller “Trabajo en equipo”, diseñado e impartido por el Subproceso Gestión de la Capacitación.

En total participaron 40 personas funcionarias judiciales quienes reconocieron los recursos individuales y grupales con los que cuenta el equipo de trabajo y que a su vez les permite mantener relaciones de colaboración eficientes y alcanzar los objetivos planteados.

Las actividades formativas fueron impartidas por las gestoras de capacitación, Jeannette Durán Alemán y Rocío Monge Rojas, quienes mediante estrategias dirigidas hacia la experiencia vivencial y participativa promovieron la construcción e intercambio de conocimientos alrededor de la competencia trabajo en equipo.

Además, se contó con el apoyo de la doctora en psicología, Carolina Rodríguez, con su personaje “La Benigna”, quien mediante un ejercicio de retrospcción guía a las personas a enfocar sus realidades cotidianas y a replantear las oportunidades de mejora.

Al impartir estos talleres el Subproceso Gestión de la Capacitación busca que las personas que conforman los equipos de trabajo logren una articulación efectiva que les permita convertirse en grupos altamente productivos y eficientes, tomando en cuenta cada uno de los elementos que los componen.

La competencia “trabajo en equipo” es una de las que más figura en los perfiles competenciales del Poder Judicial y es la número uno de las habilidades blandas más solicitadas por las organizaciones, según el estudio de *The talent place* del 2019.



Trabajo en equipo: Los talleres se realizaron en tres fechas diferentes 04 y 18 de octubre y 15 de noviembre.

Trabajo en equipo: Mediante la práctica de actividades lúdicas las personas participantes reconocen las competencias de cada persona miembro del equipo.



Trabajo en equipo: Fortalecer la competencia trabajo en equipo mejora de manera transversal la comunicación entre las personas que laboran en una misma oficina.

Trabajo en equipo: El trabajo en equipo contribuye al logro de los objetivos institucionales.



Personal judicial se capacita en normas antisoborno y gestión de riesgos

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante los meses de setiembre, noviembre y diciembre, 10 personas servidoras judiciales de varias oficinas del Ámbito Administrativo, se capacitaron en la Norma INTECO/ISO 37001:2017 - Sistema de gestión antisoborno y la Norma INTECO/ISO 31000:2018 - Gestión del Riesgo.

Los espacios formativos fueron facilitados por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO) y contratados por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, con el objetivo de dar las herramientas básicas para que las personas participantes puedan implementar controles que mejoren su capacidad para prevenir, detectar y gestionar el riesgo del soborno.

La Norma INTECO/ISO 37001:2017 busca ayudar a las organizaciones a combatir el soborno y promover una cultura ética, mediante la implementación de una guía que permite establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar el sistema de gestión antisoborno.

Por su parte, la Norma INTECO/ISO 31000:2018 proporciona los principales estándares internacionales relacionados con la gestión del riesgo.

Este taller se implementa a solicitud de la Oficina de Cumplimiento, quienes requieren la actualización constante de conocimientos en el área técnica.

La Oficina de Cumplimiento se creó en acatamiento del acuerdo unánime adoptado por las magistradas y magistrados que integran la Corte Plena, en la sesión del pasado 4 de marzo de 2019, la cual

tiene como objetivo principal identificar las amenazas provenientes de la corrupción, el fraude interno y las faltas a la ética y probidad, así como su prevención y control.



Antisoborno y gestión del riesgo: La implantación de la Norma INTECO/ISO 31000:2018 permite redefinir los riesgos presentes y futuros, adecuados a la realidad institucional.



Antisoborno y gestión del riesgo: La norma INTECO/ISO 37001:2017 ayuda a gestionar los riesgos de corrupción

Circuito Judicial de Golfito se capacitó en el manejo del estrés y la automotivación

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

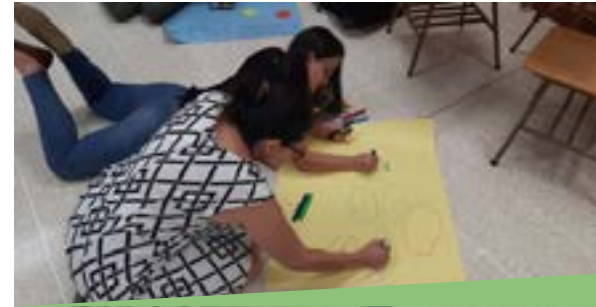
Funcionarias y funcionarios judiciales de la Administración del Circuito Judicial de Golfito participaron en el taller “Motivación y manejo del estrés” impartido por el Subproceso Gestión de la Capacitación, los días 29, 30 y 31 de octubre.

En total participaron 35 personas, quienes lograron reconocer los factores que les motivan y su relación con situaciones estresantes, con el fin de establecer buenas prácticas para favorecer el bienestar integral en el lugar de trabajo.

El taller fue impartido por la gestora de capacitación, Rocío Monge Rojas, quien mediante el uso de técnicas de aprendizaje activo sensibilizó a la población judicial sobre la importancia de adoptar prácticas que ayuden a controlar los niveles de estrés y prevenir el desgaste individual y agrupal asociado al trabajo.

Además, las personas participantes lograron reconocer los cinco principios de la motivación y la felicidad laboral e identificar acciones funcionales para gestionar el bienestar.

Este proceso de formación responde a una de las necesidades de capacitación detectadas en el diagnóstico de necesidades realizado por el Subproceso Gestión de la Capacitación, durante el periodo 2018-2019.



Estrés y motivación: Contar con un personal motivado promueve el alcance de los objetivos institucionales.

Estrés y motivación: El taller permitió que las personas participantes reconocieran sus emociones para hacer una mejor gestión de ellas.



Estrés y motivación: El taller utilizó técnicas de aprendizaje activo, que permiten hacer más vivencial el proceso de capacitación.

Estrés y motivación: El bienestar laboral está íntimamente relacionado con la productividad.



Consejo de Personal participa en taller sobre bienestar aplicado al ambiente laboral

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado tres de diciembre, ocho funcionarias y funcionarios judiciales que conforman el Consejo de Personal participaron en el taller “Concepción innovadora del concepto de bienestar aplicado al ambiente laboral”, realizado en una sala de reuniones de la Corte Suprema de Justicia.

El taller buscó brindar una visión innovadora del concepto de bienestar, en la que se valora el ambiente laboral y las emociones personales como propiedad emergente ante los desequilibrios a nivel de relaciones, desempeño y patrón de comportamiento.

El espacio formativo fue facilitado mediante una colaboración realizada por la empresa Alianza Corporativa para el Desarrollo del Pensamiento Creativo (ACOCRE) e impartido por el Lic. Rodolfo Seravalli Ortuño.

Durante el taller, Seravalli logró mostrar a las personas participantes cómo las emociones y sentimientos se constituyen en una clave estratégica no convencional, en la que interviene el contexto, los diferentes eventos y el campo emocional de cada persona, además, de cómo todo esto afecta el ambiente laboral de manera positiva y negativa.

Al finalizar el taller, las personas integrantes del Consejo de Personal acordaron exponer este tema ante la Corte Plena, en el año 2020.



Bienestar: Es fundamental valorar el bienestar personal desde sus diferentes dimensiones.



Bienestar: Equipos de trabajo con ambientes laborales saludables permiten la consecución de objetivos y alcance de resultados estratégicos.

“Conciencia financiera”

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Charla en la que participó personal del I Circuito Judicial de San José y Cartago

Más de 100 personas servidoras judiciales participaron en las charlas “Conciencia financiera”, realizadas en el Primer Circuito Judicial de San José y en el Primer Circuito Judicial de Cartago, durante el mes de noviembre.

Las charlas fueron realizadas el pasado 21 de noviembre en Cartago y el 28 de noviembre en San José, con la colaboración de la Asociación Solidarista de Servidores Judiciales (ASOSEJUD) e impartidas por el MBA. Jairo Mora, Administrador de empresas y experto en el tema de finanzas personales.

Además, fueron realizadas con el objetivo promover la reflexión y el desarrollo de herramientas para el manejo saludable de las finanzas personales.

Estos espacios de formación se gestan en el marco del Programa Salud Financiera, impulsado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, el cual contempla dentro de sus objetivos, facilitar la alfabetización financiera de la población judicial y la adopción de prácticas saludables en relación con el manejo de las finanzas personales.

Todo esto implica identificar, comprender, interpretar, crear y comunicar conceptos clave, orientados en la toma de decisiones, por lo que generar espacios en los que se socialice el tema de finanzas es fundamental para la labor de este Subproceso y para mejorar la calidad de vida de quienes trabajan en el Poder Judicial y sus familias.



Conciencia financiera: En cada charla se dan consejos prácticos para el manejo de las finanzas.



Conciencia financiera: Estos espacios promueven la reflexión y el desarrollo de herramientas para el manejo saludable de las finanzas personales.

Personal judicial de la Dirección Ejecutiva y la Dirección de Tecnología participan en el taller de cuerdas bajas

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación



Dirección Ejecutiva: La metodología de cuerdas bajas permite sacar el máximo desempeño de las personas participantes.

El día 22 de noviembre, participaron en el taller de cuerdas las Administradoras y Administradores Regionales y así como señora Ana Eugenia Romero, Directora Ejecutiva y el señor subdirector Wilbert Kidd; por su parte, el personal técnico y profesional de la DTI asistió el día 06 de diciembre y contó, también, con la asistencia de la directora Kattia Morales y el subdirecto Orlando Castrillo.

Mediante la estrategia de cuerdas bajas se abordan temas como trabajo en equipo, gestión del cambio, cooperación, compromiso, liderazgo, entre otros, por lo que la Dirección Ejecutiva, buscó replantear su forma de trabajar para aprovechar las fortalezas de cada persona miembro del equipo.

De igual manera, la DTI trabajó los temas como integración, trabajo en equipo y gestión del cambio, el pasado seis de diciembre, con el fin de facilitar el proceso de adaptación al cambio y minimizar

Servidoras y servidores judiciales de la Dirección Ejecutiva y la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) participaron en el taller de cuerdas bajas, que imparte el Subproceso Gestión de la Capacitación, en la finca La Soledad, ubicada en la Escuela Judicial, en San Joaquín de Flores.

los efectos en la atención al público interno y externo; así como lograr un mayor aprovechamiento de los recursos con los que cuenta el equipo.

Durante el taller las funcionarias y funcionarios de la DTI lograron interiorizar el cambio de manera positiva y utilizarlo como una posibilidad para convertirse en agentes que faciliten la implantación de nuevas funciones.

Los talleres fueron impartidos por gestoras y gestores de capacitación del Subproceso de Gestión de la Capacitación certificados en la modalidad de capacitación de cuerdas bajas, con el apoyo de personal judicial también certificado en este tema.



DTI: La integración de los equipos de trabajo permite un mayor alcance de objetivos.

Dirección Ejecutiva: Cada actividad se planteó bajo la expectativa de que los grupos de trabajo generaran sus propias conclusiones y conocimientos.





DTI: El taller buscó preparar a las personas para que respondan de manera ágil a los cambios que viven dentro de su ambiente laboral.



Dirección Ejecutiva: Reconocer las fortalezas de cada miembro de equipo aumenta la motivación



Dirección Ejecutiva: Al taller asistieron administradoras y administradores regionales, la directora ejecutiva, Ana Eugenia Romero y el señor subdirector Wilbert Kidd.



DTI: La metodología de cuerdas bajas permite construir conocimientos, desarrollando ideas y reforzando valores a través de la experiencia.



DTI: Equito de la Dirección de Tecnología de la Información que participó en el taller de cuerdas bajas.



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Defensa Pública



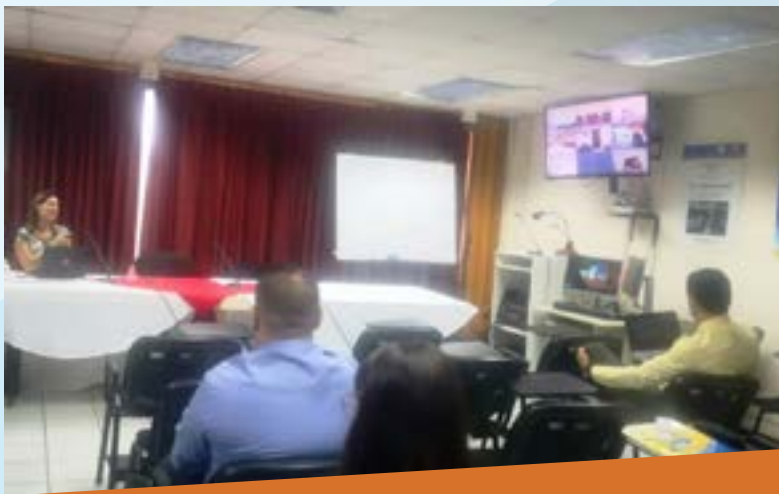
Unidad de Capacitación Defensa Pública IV Ciclo de Videoconferencias

“Psiquiatría y psicología forense”

Los días 6, 13, 20 y 26 de noviembre se efectuó el IV ciclo de videoconferencias denominado “Psiquiatría y psicología forense”, el cual forma parte del programa de videoconferencias para el personal de la Defensa Pública y tiene como propósito que las personas de las zonas más alejadas de San José, tengan acceso a la capacitación.

Las videoconferencias estuvieron a cargo de las personas facilitadoras Larissa Escalante Chaves, Jéssica Gamboa Ramírez, María del Rocío Arce Solano y Nino Castro Carboni, quienes laboran en el Departamento de Psiquiatría y Psicología Forense de Medicatura Forense.

En la actividad se desarrollaron los temas: CAPEMCOL y medidas de seguridad, dictámenes de psiquiatría y psicología, psicosis y simulación y trastornos por uso de drogas.



Programa de Actualización para el Personal de la Unidad de Investigación

Redacción de informes

El día 06 de noviembre se ejecutó en las instalaciones de CAPREDE el curso “Redacción de informes”, el cual forma parte del Programa de actualización para el personal de la Unidad de Investigación de la Defensa Pública.

La capacitación estuvo a cargo de la facilitadora Marilyn Rivera Sánchez, profesional en educación de la Unidad de Capacitación de la Defensa Pública.



La actividad formativa tuvo como objetivo reflexionar sobre la importancia de mejorar y de unificar la estructura y la redacción de los informes que emiten las personas funcionarias de la Unidad de Investigación de la Defensa Pública, con la intención de que mejoren sus propuestas comunicativas y que estas permitan una mayor efectividad y un pensamiento más ordenado; de manera que lo que se desee comunicar, cobre significado para quien lo emita y para quien lo reciba y cumpla con el fin último: ser un recurso valioso en los casos que atienden las personas defensoras.



Actividades Protocolarias

“Graduación ISEP”

El día 13 de noviembre se realizó el acto de graduación de la “Especialidad en Praxis Pericial Forenses para Juristas” la cual se impartió desde diciembre de 2018 a junio de 2019 en el Instituto Superior de Estudios Psicológicos de Barcelona España (ISEP).

La graduación se llevó a cabo en el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, en el marco del I Simposio Iberoamericano de Psicología Forense del ISEP y permitió graduar a dos defensoras y dos defensores públicos. Se contó con la participación en la mesa principal del doctor en psicopatología forense Eric García López, el magistrado Rafael Segura Bonilla, el juez Álvaro Burgos Mata y el subdirector de la Defensa Pública Erick Núñez Rodríguez.



Programa de Especialización en Pensiones Alimentarias y Familia

“Procesos Cobratorios”

El día 18 de noviembre se realizó el curso denominado “Procesos cobratorios”, el cual forma parte del Programa de especialización en materia de pensiones alimentarias y familia para defensoras y defensores públicos.

La actividad estuvo a cargo de la jueza Alinne Solano Ramírez y tuvo como objetivo capacitar a las defensoras y defensores de pensiones alimentarias y familia en materia de procesos cobratorios.



Unidad de Capacitación Defensa Pública

Actividades Protocolarias

Graduación del Programa de Formación Inicial

El día 27 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la graduación del Programa de Formación Inicial que tuvo lugar en el salón multiusos de la Corte Suprema de Justicia.

En la actividad se graduaron defensoras y defensores públicos de varias zonas del país, que aprobaron satisfactoriamente el esquema académico de dicho programa, el cual está conformado por seis módulos que pretenden actualizar conocimientos y capacitar en áreas estratégicas de gran importancia para el mejoramiento del servicio público que se brinda.

El acto protocolario estuvo a cargo de Diana Montero Montero directora de la Defensa Pública, Erick Núñez Rodríguez subdirector de la Defensa Pública, Miguel Zamora Acevedo coordinador de la Unidad de Capacitación de la Defensa Pública, Rodrigo Arias Rojas estudiante, Jose Arnoldo González Castro y Milena Conejo Aguilar quienes son docentes del Programa de Formación Inicial.



Programa de Especialización en Materia Penal

Curso de Penalización de la Violencia contra las Mujeres

El día 22 de noviembre se impartió el curso de “Penalización de la Violencia contra las Mujeres” en las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; estuvo a cargo de Susana Araya Orozco defensora pública y actualmente coordinadora de esta Unidad.



El curso forma parte del Programa de Especialización en materia penal para las defensoras y defensores públicos de la Institución.

La actividad formativa tuvo como objetivo capacitar sobre aspectos teóricos y prácticos fundamentales en materia de penalización de violencia contra las mujeres, la cual tiene una normativa especial cuya aplicación requiere conocimientos específicos.

Programa de Especialización en Materia Social

Curso de Salvaguarda

El día 25 de noviembre se llevó a cabo el curso denominado “Procesos de Salvaguarda” que fue impartido en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

La capacitación estuvo a cargo de Mauricio Chacón Jiménez quien es juez del Tribunal de Familia y magistrado suplente de la Sala Constitucional.

El curso tuvo como objetivo principal brindar herramientas teóricas para el abordaje de procesos de salvaguarda y fue dirigido a defensoras y defensores públicos.



Programas de Actualización

Curso de Actualización para el Personal Técnico Jurídico

Este curso se impartió el día 29 de noviembre de 2019 en el aula académica de la Defensa Pública en San José y estuvo a cargo de Marco Vinicio González Salas, defensor público y coordinador de la oficina de la Defensa Pública de Heredia.

El tema tratado se denominó “El cálculo de la prescripción en el proceso penal” y forma parte del programa de actualización en conocimientos dirigidos al personal técnico jurídico de la institución que pretende la formación de las y los asistentes tanto para su desempeño en las labores diarias, así como para su futuro profesional.



Curso Actualización para el Personal Administrativo

El día 6 de diciembre de 2019 se llevó a cabo el curso del Programa de Actualización dirigido al personal administrativo, impartido en el aula académica de la Defensa Pública en San José por Andrés Méndez Bonilla, jefe del Centro de Gestión de Calidad del Poder Judicial.

Estos cursos buscan capacitar al personal en temas relacionados principalmente con la atención a la persona usuaria y políticas institucionales.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



MINISTERIO PÚBLICO Y OIJ SE ESPECIALIZAN EN INVESTIGACIONES CONTRA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL



23 de octubre del 2019. Desde ayer, 32 personas participan en el “Taller Regional sobre la Aplicación Efectiva de las Técnicas Especiales de Investigación en casos de Delincuencia Organizada Transnacional”, en las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS). El evento, en el cual participa personal del Ministerio Público y del Organismo de Investigación Judicial, así como fiscales y policías

de Panamá y Honduras, es organizado por el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, y auspiciado por la Oficina de Asuntos Narcóticos y de Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

El taller busca mejorar la capacidad técnica de las personas participantes en el desarrollo de procesos eficientes de investigación de casos de delincuencia organizada, con el fin de examinar los marcos legales internacionales existentes que rigen el uso de las técnicas especiales de investigación.

Durante la apertura de la acción formativa, este lunes, estuvieron presentes la fiscal general, Emilia Navas Aparicio; el director del OIJ, Walter Espinoza Espinoza; y Nelson Mena, especialista legal del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

“Pretendemos identificar nuevos desarrollos, intercambiar experiencias sobre los desafíos que enfrentan los funcionarios al aplicar esas técnicas, y promover las mejores prácticas para superar estos desafíos, en apego al debido proceso legal y los derechos fundamentales”, aseveró Mena, mientras que la Fiscal General señaló que esta capacitación es una muestra de que se ha hecho un ejercicio serio que determina que la investigación y el abordaje de los casos de delincuencia organizada transnacional deben cambiar.

JEFATURAS DEL MP SE CAPACITAN PARA IMPLEMENTAR INSTRUMENTO “SOLITEL”



UCS, 31 de octubre del 2019. Personal fiscal, en puestos de jefatura y coordinación, participó en dos talleres de capacitación sobre “Instrumento para la Gestión Electrónica de las Solicitudes en Telecomunicaciones (SOLITEL) con fines de Investigación Judicial”.

De acuerdo con la fiscalía adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, SOLITEL es un esfuerzo más de la Fiscalía General para mejorar las condiciones laborales y el producto del trabajo conjunto entre el MP y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

“Este instrumento tiene como objetivo cubrir las necesidades de ambas instituciones de contar con acceso a la prueba telefónica para la correcta investigación y solución de las causas penales sometidas a su conocimiento, ante la necesidad de llevar un control de las gestiones de información

en materia de telecomunicaciones que se procesan en las investigaciones penales”, explicó la fiscalía adjunta de la UCS.



Por su parte, el asesor operativo de la Oficina de Planes y Operaciones del OIJ, William Odio Alfaro, como facilitador de la capacitación indicó que, a partir de SOLITEL, se centralizará las diversas gestiones y registros que, con fines de investigación, efectúan los miembros del MP y del OIJ a las diferentes operadoras en telecomunicaciones.

“Con este instrumento se asegura el avance, la accesibilidad, continuidad y seguimiento a los registros solicitados en telecomunicaciones”, mencionó el Asesor Operativo.

La actividad se realizó en las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP), el 28 y 29 de octubre anterior.

“Queremos que ustedes se lleven los conocimientos que van a adquirir en este taller y los compartan en las respectivas oficinas donde trabajan, porque es información valiosa que ayudará a mejorar el servicio que damos a la ciudadanía”, pidió la jerarca.



Por su parte, el Director del OIJ destacó que este tipo de delitos no entiende del concepto de soberanía que tienen los países, por lo que es necesario que todas las autoridades se articulen. “Que estemos unidos con la misma visión y actitud honesta, ese es el reto que tienen el Ministerio Público, la Policía Judicial y los organismos internacionales, para confrontar el crimen organizado”, dijo.

Entre los expertos que imparten el taller están César Arenas, especialista en la investigación y el combate al crimen organizado transnacional; Gilmar Santander, especialista en derecho penal; Nelson Mena, representante de la OEA con amplia experiencia en cooperación jurídica internacional, y

Luis Alejandro Yshii, consultor en temas de técnicas especiales de investigación en la lucha contra el crimen organizado, de la OEA.

Como especialistas nacionales participan la fiscal adjunta contra el narcotráfico y delitos conexos, Ileana Mora Muñoz; el fiscal adjunto de Pococí, José Mena Castro; el fiscal de la UCS, y el fiscal de la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales del Ministerio Público, Elías Carranza Maxera.

La clausura del taller está prevista para mañana a las 4:30 p.m., con la participación de la secretaria de Seguridad Multidimensional de la OEA, Farah Diva Urrutia.

PERSONAL TÉCNICO JUDICIAL SE CAPACITA EN EL MANEJO Y CONTROL DE EVIDENCIAS



31 de octubre del 2019. Un grupo de 26 técnicos y técnicas judiciales, encargados de controlar las evidencias en las Fiscalías de todo el país, participaron en el curso “Manejo y Control de Evidencias en el Ministerio Público”.

La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP), el 28 y 29 de octubre anterior. El curso fue impartido por el jefe de la Oficina de Evidencias de la Unidad Administrativa del MP, Óscar Smith González.

“Con esta capacitación se pretende que el personal se forme en cuanto a las medidas de seguridad, la manipulación y el control de las armas de fuego y los diferentes tipos de evidencias que se manejan dentro de la institución”, indicó Smith.



Por otra parte, la fiscalía adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, explicó que el objetivo general de la capacitación es analizar adecuadamente y aplicar el modelo de manejo y cuidado de pruebas de los procesos penales que tramitan las fiscalías. Además, se plantea reconocer la trascendencia de la misma en la labor que realiza el persona fiscal, como encargados de la promoción de la acción penal.

REFLEXIONES SOBRE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO: PERSONAL PARTICIPA EN CAPACITACIÓN PARA MEJORAR SERVICIO

UCS, 31 de octubre del 2019. Este miércoles 30 y jueves 31 de octubre se lleva a cabo, en la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), una formación orientada a sensibilizar al personal judicial sobre los estereotipos de género y las consecuencias de estos en la población usuaria del sistema judicial.



La capacitación se denomina “Estereotipos de género y sus implicaciones en las decisiones judiciales”, y cuenta con la participación de personal de distintos despachos del Ministerio Público, del Departamento de Trabajo Social y Psicología y del Organismo de Investigación Judicial.

Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS, explicó que en la actividad las personas participantes reflexionan acerca de temas como violencia estructural, políticas institucionales de acceso a la justicia y masculinidad positiva, así como el abordaje de los estereotipos de género desde

la perspectiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



El objetivo es que se conozcan las obligaciones jurídicas de Costa Rica para asegurar el acceso a la justicia, específicamente de poblaciones en condición de vulnerabilidad y vulnerabilizadas por razones sociales, culturales, económicas y políticas. Esto implica reconocer cómo, en ocasiones, en las decisiones judiciales permean el machismo y el patriarcado con argumentaciones discriminatorias, sexistas, androcentristas, mitos y prejuicios. Paula Guido Howell, fiscal general en ejercicio manifestó que “este tipo de capacitaciones son necesarias, por cuanto nos desarrollamos en sociedades donde existen una serie de patrones y estereotipos, de los cuales no está exento el personal judicial, y es necesario trabajar para desarrollar habilidades que permitan brindar un mejor servicio.”

Por su parte, Pedro Vera, asesor regional del Alto Comisionado de Naciones Unidas, señaló que la realización de este tipo de actividades obedece a que no solo es

necesaria la formación académica, sino es un asunto de empatía y conciencia que es ineludible en el servicio que brinda una institución como el Poder Judicial.

Esta actividad es una acción conjunta del Ministerio Público y la sede para América Central de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

PERSONAL FISCAL SE CAPACITA EN ABORDAJE Y PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PENAL



UCS, 31 de octubre del 2019. En las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), inició el curso denominado “Abordaje y Planificación de la Investigación Penal”, dirigido a fiscales y fiscalas; está programado para desarrollarse los días 28 de octubre, 04 y 11 de noviembre.

Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS, afirmó que esta capacitación pretende reforzar las competencias y destrezas que demanda el perfil de fiscal o fiscal del Ministerio Público, con el fin de lograr que las investigaciones sean con altos estándares de calidad, acordes con los principios de objetividad, legalidad y eficiencia en el servicio.

Según Angie Trejos Vargas, fiscalista especialista en contenido y facilitadora del curso, “se tiene plena conciencia de las limitaciones que enfrenta el personal fiscal al momento de abordar los casos penales; por esta razón, se pretende desarrollar competencias y destrezas que permitan a las personas participantes realizar investigaciones de calidad en el desempeño de sus funciones”.

PERSONAL DEL MP Y JUDICATURA SE CAPACITA EN MATERIA DE LAVADO DE DINERO

15 de noviembre del 2019. “Legitimación de capitales y abordaje de patrimonios emergentes”, así se denominó el curso de cinco sesiones que inició el 04 de noviembre y se extenderá hasta el 02 de diciembre, en la Escuela Judicial. En la acción formativa participan fiscales, fiscalas y personal de la judicatura, provenientes de despachos en cuya jurisdicción se encuentran puestos fronterizos, puertos o aeropuertos.



la judicatura, fiscales y fiscalas, para brindar el abordaje pertinente que requiere este tipo de delitos.

Este curso es parte de las actividades conjuntas de la UCS y la Escuela Judicial.



El propósito de este curso es que el personal del Poder Judicial que interviene en investigaciones cuente con los insumos mínimos que se requiere para el abordaje de casos de legitimación de capitales, a fin de que independientemente de la zona geográfica del país donde suceda el hecho, se cuente con la posibilidad de comprender el fenómeno criminal y las diligencias debidas que se deben realizar. Esta actividad es impartida por el fiscal Olger Calvo Calderón y el juez Raymond Porter Aguilar.

Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), señaló que con este tipo de actividades académicas se pretende que las personas participantes puedan reconocer las fases, modos de operar y la trascendencia de la prueba indiciaria en las investigaciones por legitimación de capitales y a la vez generar un espacio de reflexión conjunta de personal de